

Términos y condiciones

Para que el tarjetahabiente pueda intercambiar sus Puntos BBVA por participaciones de los sorteos deberá mantenerse al corriente en sus pagos y contar con Puntos BBVA suficientes para intercambiarlos por las participaciones.

En caso de que la Tarjeta de Crédito presente una situación de impago o se encuentre sobregirada, no acumulará Puntos ni podrá usarlos hasta que se regularice su situación, independientemente del número de Puntos que tenga acumulados.

Si algún cliente participante tiene su tarjeta de crédito BBVA cancelada, en cartera vencida o inactiva no podrá utilizar sus puntos para participar en los sorteos.

Si el participante no ganó en la primera promoción y desea participar en la siguiente promoción, deberá realizar nuevamente el proceso de canjear sus puntos por participaciones. Las participaciones son por período de promoción. Los participantes pueden ganar más de una vez en la misma promoción, esto dependerá del número de puntos canjeados por participaciones en cada promoción.

El cliente podrá consultar el canje de sus Puntos en su estado de cuenta impreso o en el estado de cuenta electrónico al corte mensual dentro de bbva.mx. El cliente participa con su número de tarjeta de crédito.

Permiso vigente del 01 de marzo de 2025 al 17 de noviembre de 2025, dividida en cuatro promociones:

Primera Promoción del 01 de marzo 2025 al 26 de abril de 2025,

Segunda Promoción del 01 de mayo de 2025 al 30 de junio de 2025,

Tercera Promoción del 01 de julio de 2025 al 30 de agosto de 2025,

Cuarta Promoción del 01 de septiembre de 2025 al 31 de octubre de 2025,

En las promociones participarán todas las tarjetas de crédito de BBVA que se encuentran dentro del programa Puntos BBVA, excepto la Tarjeta CREA BBVA.

Primera promoción: el cliente que tenga un saldo mínimo de 1,000 Puntos BBVA o sus múltiplos puede canjear una o más participaciones para el sorteo de una de las 16 transferencias electrónicas divididas en:

Cantidad / valor:

Un premio de \$400,000 pesos y 15 premios de \$100,000 pesos; total de los 16 depósitos= \$1,900,000.00 pesos. Vigencia del 1 de marzo al 26 de abril 2025.

Segunda promoción: el cliente que tenga un saldo mínimo de 1,000 Puntos BBVA o sus múltiplos puede adquirir una o más participaciones para el sorteo de una de las 18 transferencias electrónicas divididas en:

Cantidad / valor:

Un premio de \$500,000, 17 premios de \$90,000; total de los 18 depósitos = \$2,030,000.00. pesos Vigencia del 1 de mayo al 30 de junio 2025.



Creando Oportunidades

Tercera promoción: el cliente que tenga un saldo mínimo de 1,000 Puntos BBVA o sus múltiplos puede adquirir una o más participaciones para el sorteo de una de las 21 transferencias electrónicas divididas en:

Cantidad / valor:

Un premio de \$600,000, 20 premios de \$80,000; total de los 21 depósitos = \$2,200,000.00. pesos Vigencia del 1 de julio al 30 de agosto 2025.

Cuarta promoción: el cliente que tenga un saldo mínimo de 1,000 Puntos BBVA o sus múltiplos puede adquirir una o más participaciones para el sorteo de una de las 20 transferencias electrónicas divididas en:

Cantidad / valor:

20 premios de \$100,000; total de los 20 depósitos = \$2,000,000.00. pesos Vigencia del 1 de septiembre al 31 de octubre 2025.

El medio de adquirir las participaciones será telefónicamente, llamando al [55 5001 7807](tel:5550017807) desde cualquier punto de la República, de lunes a sábado en un horario de lunes a sábado 8:00 a 20:00 horas, durante los periodos de las promociones por la app que BBVA disponga para ello .

Si el cliente realiza una consulta de servicios (por ejemplo saldo o vigencias) en **Línea BBVA** desde Ciudad de México al [55 5226 2663](tel:5552262663) o al [800 2262 663](tel:8002262663), al cliente se le ofrecerá la obtención de las participaciones de lunes a domingo. No participan las tarjetas de crédito que no estén al corriente en sus pagos, por estar en la situación de impago, sobregirada, tarjeta cancelada, por fraude o abuso, en estos casos todos los puntos y beneficios quedarán anulados.

Una vez que el cliente utilice sus puntos para obtener participaciones no se podrá cancelar la operación ni hacer una devolución de sus puntos.

Las fechas de los sorteos, publicación de ganadores y entrega de premios de los sorteos se detallan a continuación:

Fecha, hora y lugar de los sorteos:

El sorteo de la primera promoción, se realizará el día 8 de mayo de 2025, a las 10:00 horas.

El sorteo de la segunda promoción, se realizará el día 14 de julio de 2025, a las 10:00 horas.

El sorteo de la tercera promoción, se realizará el día 11 de septiembre de 2025, a las 10:00 horas.

El sorteo de la cuarta promoción, se realizará el día 17 de noviembre de 2025, a las 10:00 horas.

Los sorteos de las cuatro promociones, se realizarán en la sala 10 del Mezzanine 2 de Torre BBVA, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 510, Colonia Juárez, C.P 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Publicación de Resultados de los Sorteo, será:

Primera promoción, el 11 de mayo de 2025.

Segunda promoción, el 17 de julio de 2025.

Tercera promoción, el 14 de septiembre de 2025.

Cuarta promoción, el 20 de noviembre de 2025.

La publicación de las promociones serán en los periódicos El Sol de México y El Excelsior. También se puede consultar en <https://www.bbva.mx>, Tarjetas de crédito, Promociones BBVA, Puntos BBVA, Sorteo Puntos BBVA

La fecha de entrega de los Premios consistentes en Transferencias Electrónicas a la tarjeta de crédito ganadora,

- Primera Promoción; el día 4 de junio de 2025
- Segunda Promoción; el día 06 de agosto de 2025
- Tercera Promoción; el día 08 de octubre de 2025
- Cuarta Promoción; los premios serán depositados a las cuentas ganadoras dentro de los 20 días hábiles posteriores a la celebración del sorteo

La difusión es a través de correo electrónico, banner en bbva.mx, llamadas de salida (telemarketing) y redes sociales, App BBVA y estado de cuenta de la tarjeta.

Los ganadores para cada sorteo se darán a conocer al tercer día de haberse realizado cada sorteo en los periódicos el Sol de México y el Excelsior. La responsable del sorteo Lic. Bernardo Rosas Fuentes. Permiso SEGOB:20250027PS00

BBVA Bancomer, S.A., Institución de banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer. Torre BBVA, ubicada en Avenida Paseo de la Reforma 510, colonia Juárez, código postal 06600, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Aplica en territorio nacional.